

**I. MUNICIPALIDAD DE COIHUECO
ALCALDIA**

**REF.: Concede Beneficio a funcionaria del Cesfam Coihueco
Técnico Paramédico Doña LUTHER PARRA BELMAR
Ley 20.157 Incentivo al Retiro y Ley 20.250, incremento
del incentivo al retiro, además del Bono Post Laboral.**

DECRETO : N° 4577

COIHUECO, 04 OCT. 2010

VISTOS:

1.- El D.F.L. N° 1 Ministerio del Interior Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo, que fija el texto refundido ordenado y sistematizado de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades Publicada en el Diario Oficial de fecha 26 de Julio de 2006.

2.- El D.F.L. N° 1-3063 de 1980, que regula el Traspaso de los Organismos del Sector Público a la Administración Municipal.

3.- La Ley 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud

4.- La Ley 20.157 de Incentivo al Retiro

5.- La Ley 20.250 de Incremento del Incentivo al retiro, además del Bono Post Laboral

CONSIDERANDO:

1.- Carta de Renuncia Voluntaria del 09/06/2010, de la funcionaria del Cesfam Coihueco, Técnico Paramédico Doña LUTHER ISABEL PARRA BELMAR Rut N° 06.658.003-2, a contar del pago de dicho beneficio.

2.- El Convenio de Anticipo de aporte estatal, Incentivo al Retiro Voluntario de las Leyes 20.157 y 20.250, para funcionarios de la atención Primaria de Salud, suscrito entre el Servicio de Salud de Ñuble y la I. Municipalidad de Coihueco.

3.- Decreto Alcaldicio N° 3.401 de fecha 22/07/2010, que aprueba Convenio Anticipo de Aporte Estatal al Retiro Voluntario para Funcionarios Atención Primaria de Salud.

DECRETO:

1.- Concédase aporte Estatal y Complemento por pronto retiro que establece el Reglamento, conforme a los criterios establecidos en el Artículo primero de la Ley 20.157 y primero transitorio de la ley 20.250, a funcionaria Técnico Paramédico del Cesfam Coihueco Categoría D Nivel 3 Doña LUTHER ISABEL PARRA BELMAR Rut N° 06.658.003-2.

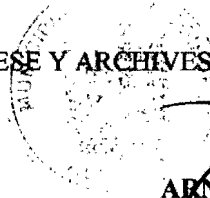
2.- Impútese este Gasto a la cuenta Complementaria 21405 "Administración de Fondos" del presupuesto de Salud Vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



GEORGINA MORENO LOPEZ
Secretaria Municipal

AJV/GML/LSG/WCP/dob.



ARNOLDO JIMENEZ VENEGAS
Alcalde de Coihueco